



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CIRCULAR N° 005

Pereira, septiembre 14 de 2020

PARA: DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS

DE: JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA

ASUNTO: SOCIALIZACION COMITES EXISTENTES EN LA ENTIDAD.

Con la finalidad de organizar la estructura interna, mediante este acto se socializan los diferentes Comités existentes en la Entidad.

Hacen parte de esta circular el anexo 1 y anexo 2 en los cuales se caracteriza cada comité, sus integrantes y se relaciona su regulación interna.

Atentamente,



JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal de Pereira

Proyectó: Frederman Alexandre Agudelo Espinosa – Apoyo Jurídico.
Revisó: Karla Yomara Campuzano Gonzalez – Jefe Oficina Asesora.

ANEXO 1											
CUADRO DE CARACTERIZACION DE LOS COMITÉS EXISTENTES											
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
CARGOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES	Directivo y de Planeación Coordinación Grupo de Control Interno	Equipo MECI-Grupo Operativo de Control Interno	Comité de Archivo	Grupo de Control Disciplinario Interno	Técnico de Sostenibilidad Contable	Evaluador para la contratación	De Conciliación	Convivencia Laboral	Comisión de Personal	COPASO Comité Paritario de Salud Ocupacional	TOTAL PARTICIPACIONES / CARGO
Contralor Municipal	x	x					x				3
Subcontralor	x	x	x	x	x	x	x				7
Asesor Planeación	x	x	x		x	x	x				6
Asesor Jurídico	x	x	x		x	x	x				6
Asesor Control Interno	x	x	x	x	x		x				6
Director Técnico de Auditorías	x	x					x				3
Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	x	x					x				3
Coordinador de Sistemas CMP			x								1
Auxiliar de Gestión Documental y Archivo			x								1
Profesional Universitario de Presupuesto y Contabilidad					x						1
Técnico Administrativo 407-09					x						1
Técnico Administrativo 407-01					x						1
Tesorero General					x						1
Líder del Área que solicita el servicio											1
Representante 1 Comisión de Personal											1
Representante 2 Comisión de Personal											1
Delegado 1 Contralor								x	x	x	4
Delegado 2 Contralor								x	x	x	4
Representante 1 de los Empleados								x	x	x	3
Representante 2 de los Empleados								x	x	x	3
TOTAL MIEMBROS	7	7	6	2	8	3	7	4	4	4	57

ANEXO 2									
CMP 2020	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS COMITÉS EXISTENTES								
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9
CARGOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES	Directivo y de planeación y Coordinación del Sistema de Control Interno	Equipo MECI- Grupo Operativo de Control Interno	Grupo de Control Disciplinario Interno	Técnico de Sostenibilidad Contable	Evaluador para la Contratación	De Conciliación	Convivencia Laboral	Comisión de Personal	COPASO Comité Paritario de Salud Ocupacional
SECRETARIO TECNICO	Secretaria ejecutiva	Se elige por el comité	Subcontralor	Se elige por el comité	Colegiado	Jefe Oficina Asesora	Presidente Colegiado	Presidente Colegiado	Presidente Nominado
RESOLUCIÓN CMP	Nº 221 del 04 de septiembre de 2020	Nº 222 del 04 de septiembre de 2020	Nº 249 del 08 de agosto de 2020	Nº 219 de 04 de septiembre de 2020	Nº 218 del 04 de septiembre de 2020	Nº 119 del 04 de marzo de 2020	Nº 223 del 11 de septiembre de 2017 /Nº130 del 11 de mayo de 2018/ Nº295 del 23 de septiembre de 2019/	Nº 376 de 09 de noviembre de 2018	Nº 121 del 30 de mayo de 2017/ 248 de 2019
FRECUENCIA REUNIONES	Mensuales	2 veces al año	No establecidas	1 vez al año	No establecidas	No establecidas	Mensuales	Mensuales	Mensuales
NORMATIVIDAD	Ley 87 de 1993 (Control Interno) Acuerdo 59 / 2004 / Decreto 108, de 2015 / Decreto 648 de 2017,	Ley 42 de 1993/ Decreto 1599 de 2006 / Decreto 943 de 2014,	Ley 734 de 2002 Art 34 - 32 Art 72 Circular 001 / 2002 DAFP	Ley 87 de 1993 /Decreto 1914 de 2003 Art 7 Resolucion 119 Abril 27 / 2006 CNG	Ley 80 / 1993 Ley 1150 de 2007 Decrt Reglam. 2474 / 2008 Art 12 Nral 82	Ley 446 / 1998. Decreto 1214 / 2000 Art 1.2.12	Ley 1010 2006 Res MinProteSoc 734 de 2006 Res Mintrab 052 / 2012	Ley 909 de 2004	Decreto 614 de 1984 / Ley 100 de 1993 /Resolucion 1016 de 1989 / Decreto 1443 del 2014

NOTAS

En los Comites de Convivencia Laboral, Comision de Personal y Comité Paritario de Salud Ocupacional deben surtir tramite de eleccion para representantes por parte de los empleados, para conformar completar los integrantes junto con los funcionarios delegados por el Contralor,